

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad de Granada

## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE 24 DE JULIO DE 2020**

El día **24 de JULIO de 2020**, se reúnen las y los miembros de la Junta de Centro de la mencionada Facultad, previamente convocados por el Sr. decano y bajo su presidencia, para celebrar sesión ordinaria virtual a través de la plataforma Google Meet, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Decano sobre Aplicación a la Facultad del Plan de prevención, protección y Vigilancia COVID-19 y sobre desarrollo de aplicación a la Facultad de Plan de enseñanza 2020-2021
3. Aprobación, si procede, de la Guía de elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (PCEOs Educación Primaria y Estudios Franceses; y Educación Primaria y Estudios Ingleses)
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de una asignatura del Grado de Lenguas Modernas para estudiantes entrantes dentro del programa de Doble Título con la Universidad de Udmurtia
5. Ruegos y preguntas

Excusan su ausencia

Dña. Christina Holgado Sáez

Dña. Olga Ruiz Morell

Dña. Julia Hernández Pérez (estudiante)

D. Antonio Jiménez Estrella

Dña. Encarnación Hidalgo Tenorio

D. Jesús Fernández Domínguez

Dña. Adelina Sánchez Espinosa

## **Grabación de la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía y Letras con fecha 24 de julio de 2020**

Al comienzo de la sesión, el Secretario indica el procedimiento que se va a seguir. Una vez iniciada la grabación, el Secretario realiza la lectura pertinente sobre la protección de datos en relación a dicha grabación tras lo cual explica el procedimiento para las votaciones. Primero, para pedir la palabra, se ruega a los asistentes que escriban “pido la palabra” en el chat de Google Meet para que el Secretario vaya tomando nota y dando la palabra por orden de petición. Segundo, se indica cómo se realizarán las votaciones de los diferentes apartados. Tendrán que acceder a Google Forms mediante un enlace y poner DNI, apellidos, nombre y sentido del voto (sí, no o abstención). Se entiende como voto no emitido aquellas personas que no voten dentro de Google Forms.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad.

### **2. Informe del Sr. Decano sobre Aplicación a la Facultad del Plan de prevención, protección y Vigilancia COVID-19 y sobre desarrollo de aplicación a la Facultad de Plan de enseñanza 2020-2021**

El Sr. Decano informa de que con fecha 24 de julio se ha dispuesto el cambio de las guías docentes del curso 2019-2020 por las correspondientes al curso 2020-2021 dado que se abría ese día el período de solicitud de matrícula. No se pudo realizar antes debido a que este año el curso académico se ha prolongado hasta el día 23 de julio. Respecto a los protocolos de actuación dentro del Plan COVID-19, informa de que se ha publicado otro documento en el que se hace constar la elección del Equipo COVID para atender las situaciones de emergencia que se presenten y donde se añaden algunos detalles concretos de actuación en nuestro Centro en relación al documento estándar enviado por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, que a su vez recoge lo establecido por la Junta de Andalucía.

El Equipo COVID estará integrado por la administradora del Centro, el Vicedecano de Ordenación Académica, el Vicedecano de Infraestructuras, la Vicedecana de Estudiantes, los Jefes de equipo de Conserjería, un representante de la Delegación de Estudiantes y el Decano. Dentro de las medidas que había que adoptar se incluye la designación de un espacio en el Centro donde pudieran ser trasladadas y atendidas adecuadamente las personas con síntomas Covid a la espera de la llegada de los Servicios Sanitarios, y así se hace constar en el documento del plan COVID-19.

Al hilo de este informe sobre el COVID-19, el sr. Decano señala que hubo un caso de contagio entre el personal de limpieza de la Facultad una semana atrás. Tras los tests preceptivos y

confirmado el positivo, se procedió a la cuarentena de varios/as compañeros/as del equipo de limpieza y dos personas de Conserjería que estuvieron en contacto, a quienes a su vez se les realizaron las pruebas PCR preceptivas, dando resultados negativos en todos los casos. La Sra. Administradora, Dña. Alicia Vera, informó al Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL) así como a los Servicios de Epidemiología de la Junta de Andalucía y a la Rectora. Desde entonces, no se ha producido ningún caso más.

En el Consejo de Gobierno del jueves 23 de julio, el Sr. Decano solicitó a la Gerente, Dña. María del Mar Holgado, que dieran información más precisa sobre las medidas de higiene que había que adoptar en los Centro, habida cuenta de la creciente preocupación debido a los repuntes en los contagios que se vienen produciendo en sitios como Aragón, Cataluña o, de forma más cercana, Murcia o algunos puntos de Granada. Afirma el sr. Decano, haciéndose eco de algunos compañeros y compañeras que han mostrado su preocupación, que el plan anti-Covid no solo requiere medidas en lo que respecta a la organización de espacios docentes y la instalación de equipos para la teledocencia, sino también la implantación de medidas efectivas de higiene y limpieza que garanticen la seguridad en todo momento. La respuesta de la Gerente fue que quien pondrá las pautas a seguir es el SSPRL y que las acciones que haya que llevar a cabo no estarán sometidas a criterios económicos, por lo que adoptarán medidas de refuerzo de los servicios de limpieza para que las aulas y las zonas comunes se limpien dos veces al día. Asimismo, se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas de todas las aulas, que serán de uso obligatorio por estudiantes y profesorado a la entrada y salida de las mismas. Las mascarillas también serán de uso obligado en todo momento en el interior del Centro. Estas medidas se complementarán con otras adicionales si la evolución de la pandemia así lo requiera. El Sr. Decano añade que el mismo día 24 de julio se celebrará una reunión de administradoras y administradores de Centro para entrar en más detalles respecto al protocolo COVID-19 y los decanos/as y directores/as de Centro están convocados a otra reunión el miércoles 29 de julio.

En cuanto al Plan Covid-19 en relación a la organización de la docencia, el Sr. Decano afirma que en el documento publicado se ha recogido las indicaciones y matizaciones aportadas en la Junta de Centro Extraordinaria de 2 de julio, se ha suprimido un párrafo que suscitó cierta inquietud entre el profesorado y que podía dar lugar a interpretaciones erróneas, y que se ha sido enviado al Vicerrectorado de Docencia, desde donde no se ha recibido hasta la fecha ninguna solicitud de modificación o corrección.

En relación a los medios técnicos, el Sr. Decano señala que el Vicedecano de Economía, Infraestructuras y Biblioteca, D. Gonzalo Águila, ha realizado un sondeo entre los Departamentos y se ha constatado que un número de profesores/as han decidido emitir sus clases por videoconferencia en la modalidad de docencia mixta de semipresencialidad. Para atender a la demanda, se ha dispuesto la instalación de cuatro cámaras de alta capacidad y calidad en el Aula García Lorca, el Aula Magna y los dos Auditorios, así como de más cámaras y ordenadores portátiles con webcam en la mayoría de las aulas restantes.

Tras la aprobación de la guía de enseñanza en la Junta de Facultad Extraordinaria del 2 de julio, se procedió a la elaboración de las guías docentes para el curso 2020-2021. Excepto unas cuantas que están por llegar, estas ya están creadas y publicadas en la web de nuestra Facultad, gracias a la labor efectiva del Vicedecano de Ordenación Académica, Miguel Jiménez Puertas. El Sr. Decano agradece la dedicación del Vicedecano, así como de las Juntas Directivas de los Departamentos, a quienes ha correspondido la verificación de dichas guías docentes.

Para terminar, el Sr. Decano comparte con la Junta la noticia de que las obras de adaptación del edificio aledaño para la Biblioteca comenzarán a principios de agosto. Este era un

objetivo largamente perseguido que por fin se alcanza. En este tiempo de espera, las aulas han seguido usándose para la docencia y algunos despachos han sido ocupados por profesorado del Departamento de Arqueología y Prehistoria, a quienes ahora se les buscará acomodo según lo acordado con antelación.

### **3. Aprobación, si procede, de la Guía de elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (PCEOs Educación Primaria y Estudios Franceses; y Educación Primaria y Estudios Ingleses)**

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Miguel Jiménez Puertas, quien señala que dicha Guía debía ser aprobada por la Junta de Centro de ambas facultades. La Facultad de CC de la Educación ya la ha aprobado, por lo que resta hacer lo propio en nuestro Centro. El motivo de la elaboración de esta Guía es que el estudiantado de sendos dobles grados tenga su propia normativa respecto los TFG, desvinculada de los actuales grados de Estudios Franceses y Estudios Ingleses. En dicha Guía se abordan los plazos, la temática de los trabajos (que al ser obligatoriamente comunes a ambos grados, se centran en didáctica de la lengua, didáctica de la literatura y estudios culturales), la elección de los tutores (que forzosamente serán dos por cada TFG, uno de Letras y otro de CC de la Educación), y finalmente se aborda el modo en el que se realizará la defensa. Esta, que será ante el tutor/a, permitirá la obtención de una calificación máxima de 9 puntos sobre 10, pudiéndose optar a la matrícula de honor mediante defensa ante una comisión. El sr. Vicedecano finaliza su intervención añadiendo que ha sido muy cómodo trabajar con la comisión encargada de la elaboración de dicha Guía.

El Sr. Decano agrega que el documento cuenta ya con el visto bueno del Vicerrectorado de Docencia y que procede someterlo a votación en la Junta.

Se procede a la votación y se aprueba la Guía por unanimidad.

### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de una asignatura del Grado de Lenguas Modernas para estudiantes entrantes dentro del programa de Doble Título con la Universidad de Udmurtia**

El Secretario explica que ha habido un error en este punto del orden del día y que, en lugar de “una asignatura de Filología Hispánica”, debe constar como “una asignatura del Grado de Lenguas Modernas”.

Toma la palabra la Sra. Coordinadora de Movilidad Internacional, Dña. Consuelo Pérez, para informar de que la Comisión de Doble Grado de las universidades de Granada y Udmurtia se ha reunido para abordar esta propuesta de cambio. Los estudiantes entrantes procedentes de Udmurtia están obligados a realizar 12 créditos de la materia de lengua española durante su estancia en la UGR de un curso académico (60 ects). En el plan de doble grado actual, las asignaturas que forman parte de esa materia son “Español como lengua extranjera” y “Gramática del español: Morfología y sintaxis”. Esta última asignatura, ofertada en el grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, se desglosó en su momento en dos asignaturas: “Gramática del español 1: Morfología”, de primer curso, y “Gramática del español 2: Sintaxis”, una obligatoria de tercero. Tras este desglose, desde la universidad socia han visto que “Gramática del español 2: Sintaxis” resultaba demasiado difícil para sus estudiantes.

La comisión del doble grado se reunió para buscar una solución a este problema. Simplemente eliminar dicha asignatura no era viable, puesto que eso implicaría dejar la

sintaxis sin cubrir. En este sentido, dado que los estudiantes de Udmurtia tienen como lenguas *maior* el polaco y el ruso, no el español, la Comisión ha considerado que no es necesario que cursen asignaturas de tercer curso relacionadas con la lengua española, y que se pueden aceptar asignaturas de primero y segundo, por lo que se ha propuesto sustituir la extinta “Gramática del español: Morfología y Sintaxis” por “Español actual: Norma y uso”, una asignatura básica de primero que cubre los objetivos previstos dentro del doble grado.

D. Simón Suárez añade que es el momento de renovar el convenio de este doble grado con la Universidad de Udmurtia, y de ahí que sea un momento propicio para incluir este cambio. Explica, además, que esta propuesta se somete a la aprobación de la Junta de Centro porque así lo ha exigido el Vicerrectorado de Internacionalización. Aprovecha para agradecer a todo el personal del Vicedecanato de Internacionalización implicado, así como al Vicedecano de Ordenación Académica y Aurora Castro, del personal de Secretaría. Termina su intervención asegurando que el programa viene funcionando muy bien y que espera que esta propuesta de cambio sea aprobada.

Dña. Carmen Caballero Navas aclara que la aprobación no es exigida por el Vicerrectorado de Internacionalización sino que así lo explicita la normativa vigente.

Dña. Aurora Castro toma la palabra para preguntar por qué se produce este cambio, cuando entiende que no ha habido problema hasta la fecha. Todos los estudiantes procedentes de Udmurtia deben acreditar un nivel B1 de español, por lo que tiene dudas de que la asignatura “Español actual: Norma y uso” sea del nivel adecuado. Se pregunta en este sentido si dicha asignatura no sería demasiado fácil para ellos. También matiza que la asignatura que se ha desdoblado no es la del grado de Lenguas Modernas, sino solamente la que se oferta en el grado de Filología Hispánica, por lo que no entiende a qué se debe el cambio.

D. Gonzalo Águila responde en calidad de profesor del grado de Filología Hispánica. Plantea que no es una cuestión de dificultad, puesto que se oferta en todas las filologías, incluida Filología Hispánica. De hecho, es una asignatura para la que el nivel de competencia lingüística del estudiante que se presupone no es B1, sino quizás C2, pues está pensada para estudiantes nativos al no ser una asignatura de lengua instrumental, sino de contenido.

Dña. Carmen Ávila añade que, efectivamente, la asignatura de “Gramática del español: Morfología y Sintaxis” se desdobló en el grado de Filología Hispánica, no así en el grado de Lenguas Modernas. Dicho esto, considera que si se ha solicitado el cambio a “Español actual: Norma y uso” debe de ser porque se ha considerado que es más adecuada para los estudiantes entrantes. Personalmente, considera que el cambio tiene sentido porque en la asignatura “Gramática del español: Morfología y Sintaxis” se abordan los contenidos de forma más profunda y “Español actual: Norma y uso” puede tener más interés para estudiantes cuyo nivel de español sea de B1, pues es de índole más práctica y, además, abarca más contenido aparte de gramática.

D. Simón Suárez señala que existe una comisión de seguimiento que va estudiando el avance y rendimiento de los estudiantes que participan en el programa e identifica los posibles problemas que puedan tener. En este caso, la Universidad de Udmurtia observó que la asignatura “Español actual: Norma y uso” se adecuaba mejor a las necesidades de los estudiantes entrantes. La comisión estudió la propuesta y se mostró de acuerdo con el planteamiento.

D. Nobuo Ignacio López Sako interviene para resaltar el perfil del estudiantado de Udmurtia, que no pretende obtener el doble grado en Filología Hispánica y que, por tanto, su interés por el español no es tan específico y de alto nivel de especialización, sino más bien de

conocimientos generales, por lo que se consideró más adecuado optar por “Español actual: Norma y uso”.

Se procede a la votación y se aprueba la propuesta con 40 votos a favor y una abstención.

## **5. Ruegos y preguntas**

Toma la palabra D. Alejandro Castañeda para preguntar sobre cómo se realizará la ventilación de las aulas cuando comience el curso pues tiene entendido que los contagios del COVID18 están muy asociados a la aglomeración de gente en sitios cerrados durante un periodo prolongado de tiempo. Afirma que no ha tenido acceso a ningún tipo de información o comunicado sobre planes de previsión en este sentido y muestra especial preocupación por el periodo de invierno.

El Sr. Decano está de acuerdo en que el asunto de la ventilación es relevante e importante. Entiende que no existe en este momento ninguna planificación específica respecto a este punto y nuestro Centro no dispone de sistema de última generación de ventilación. En nuestro caso, habrá que acortar un poco el tiempo de clase al comienzo y al final, y quizás además tener un pequeño descanso a mitad de la clase para que el tiempo de confinamiento sea menor y aprovechar para abrir ventanas para facilitar la ventilación.

También coincide con D. Alejandro Castañeda en que el asunto de la ventilación no aparece en las normativas y directrices publicadas hasta la fecha, siendo como es un tema importante, por lo que afirma que se tendrá en cuenta la sugerencia realizada.

D. Félix García Morá comienza su intervención indicando que durante el primer cuatrimestre del curso siguiente impartirá su docencia en el aula 18, que es bastante grande, y que intentará ventilar lo máximo posible manteniendo las ventanas abiertas y, si es posible, la puerta de acceso al aula, aunque también intentando evitar resfriados y gripes debido al frío. Por otro lado, pregunta al Vicedecano de Ordenación Académica cuándo se sabrá el número de estudiantes que tendrá cada profesor en sus respectivas asignaturas pues este año es especialmente relevante saber cuántos estudiantes tendrá cada profesor.

El Sr. Vicedecano, D. Miguel Jiménez, informa de que el 24 de julio comienza la automatrícula de los estudiantes de primer curso, pero que para el resto de cursos el período de matrícula está establecido entre el 14 y 18 de septiembre, por lo que el margen para el comienzo de curso es mínimo. La alteración de matrícula está prevista para los días 21 al 28 de septiembre, o sea, ya iniciado el curso. Por tanto, durante las dos o tres primeras semanas los grupos y subgrupos no estarán estabilizados.

D. Félix García Morá pregunta si los subgrupos de cada asignatura se crearán desde el Decanato. El Vicedecano responde que, dado que el sistema informático no está preparado en este momento para automatizar esos desdoblamientos, se estudiará en septiembre la mejor manera de proceder. Sí que se muestra de acuerdo en que sería conveniente que los subgrupos se establecieran de forma centralizada y que no dependan del profesorado, por lo que realizará las consultas pertinentes a los servicios de informática y al Vicerrectorado de Docencia para ver si eso es viable. En cualquier caso, la medida que sí se adoptará desde el Decanato es bombardear al estudiantado con información al respecto para que sepan que aquellos estudiantes cuyos apellidos comiencen por la A a la L tienen que comenzar el 21 de septiembre y aquellos cuyos apellidos comiencen por la M a la Z, el 23 de septiembre. En este sentido, en los horarios publicados ya se ha incluido esta aclaración inicial.

D. Félix García Morá añade que, si el profesorado tuviera acceso cuanto antes al listado de estudiantes, quizás podría colaborar en esta tarea informativa enviando un correo electrónico a su estudiantado señalando la medida adoptada. Considera que, por ejemplo, se podría utilizar el sistema de “Comunicados de Docencia” de Acceso Identificado para ello, o incluso las plataformas PRADO o SWAD. El sr. Vicedecano asegura que para el 18 de septiembre el grueso de estudiantes estarán matriculados y, por tanto, el listado debería estar disponible para entonces. D. Félix García Morá opina, por tanto, que el profesorado podría enviar un mensaje durante el fin de semana previo al inicio de las clases.

El Sr. Decano se muestra de acuerdo en el planteamiento de D. Félix García Morá. Por otro lado, reitera que los subgrupos se formarán inicialmente por la letra inicial del primer apellido, aunque posteriormente, una vez que las matrículas sean definitivas, se podrían realizar ajustes en algunos casos para que ambos subgrupos estén equilibrados en número.

D. Ángel Padilla pregunta si los exámenes finales presenciales se harán por subgrupos o serán todos juntos. El sr. Decano responde que aún está por decidir pero, al estar igualmente obligados al 50% de aforo, la previsión es que se respeten los subgrupos excepto en casos puntuales de muy pocos estudiantes. Dicho esto, habrá que ver cómo evoluciona la pandemia.

La estudiante Dña. Aurora Reino pregunta si en la Facultad se habilitará algún punto donde el estudiantado pueda obtener mascarillas en caso de emergencia, por ejemplo, por extravío o rotura. Traslada, asimismo, la preocupación del estudiantado por la calidad de la voz del profesorado con la mascarilla puesta, pues ya de por sí en algunas aulas grandes resulta difícil seguirles. Por ello, pregunta si se tomará alguna medida al respecto, como por ejemplo el uso de micrófonos. Una tercera duda está relacionada con el almuerzo. Pregunta si se permitirá comer dentro del recinto de la Facultad en los meses de más frío o en caso de mal tiempo. Por último, consulta cómo se llevará a cabo la elección de delegados puesto que la mitad de la clase nunca estará en contacto con la otra mitad según el sistema de subgrupos. El estudiantado sugiere que en el caso de segundo, tercero y cuarto, continúen provisionalmente los elegidos en el curso anterior. Solo quedaría el problema de las asignaturas de primero.

El Sr. Decano responde que, efectivamente, habrá mascarillas disponibles en la Facultad para casos de emergencia, ya sea en el quiosco o en Conserjería. Respecto a las comidas, afirma que hay varias cuestiones pendientes de resolver. Por un lado, aún no se sabe cómo se resolverán las concesiones de la cafeterías en la universidad en su conjunto pues las empresas concesionarias no tienen claro que puedan seguir en las circunstancias actuales. Esta es una de las cuestiones que se abordarán en la reunión prevista con la Rectora el 29 de julio. Respecto a la elección de delegados, considera que no habría ningún problema en que los candidatos fueran a las sesiones del otro subgrupo para presentar su candidatura y solicitar el voto. Informa de que el día 23 de julio se aprobó un documento sobre elecciones de delegados en el Consejo de Gobierno de la Universidad, por lo que se tendrá en cuenta lo que en el mismo viene recogido. Finalmente, respecto a la capacidad comunicativa del profesorado con la mascarilla puesta, está de acuerdo en que es una pregunta muy pertinente e informa de que se están tomando medidas, como la adquisición de micrófonos. Termina su intervención asegurando que el equipo decanal viene trabajando todo el mes de julio y lo seguirá haciendo durante las primeras semanas de septiembre para llegar de la mejor manera posible al inicio de curso.

El Sr. Vicedecano de Economía, Infraestructuras y Biblioteca, D. Gonzalo Águila, informa de que, además de los micrófonos ya disponibles, se está viendo la posibilidad de adquirir otros también de petaca. Estos micrófonos se podrán conectar a los ordenadores del aula para que la voz se emita simultáneamente a través de los altavoces del aula y por el sistema de

videoconferencia que se esté utilizando. El inconveniente es su precio, que asciende a 200€ por unidad, por lo que habrá que ver cómo conjugar la disponibilidad presupuestaria con la necesidad docente. A tenor de las solicitudes de cámaras que se están recibiendo desde los departamentos, se constata que los hay que van a hacer uso masivo de ellas y otras que no. Por tanto, quizás esa variabilidad permita no tener que comprar tantas cámaras y haga viable la compra de más micrófonos. D. Gonzalo Águila está totalmente de acuerdo en que impartir las clases con las mascarillas puestas supondrá un problema en muchos casos.

El Sr. Decano opina que la dimensión del aula y el número de estudiantes serán factores clave respecto a la sonoridad. En aulas pequeñas, aun con mascarilla, es posible que no sea tan difícil escuchar al profesorado, y por el contrario, en los auditorios o el aula 18, podría ser más complicado.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes, Dña. Gracia Morales, interviene para aclarar algunos aspectos de la elección de delegados. Opina que debe haber solo un delegado para cada grupo, no uno por subgrupo. Por tanto, se habilitará un sistema adecuado, en coordinación con la Delegación General de Estudiantes, para que las elecciones se lleven a cabo sin problemas. Se puede plantear de manera que las votaciones se hagan presencialmente en cada subgrupo, o también que se haga a través de internet. De todo ello, hablará con la Delegación de Estudiantes en septiembre para consensuar el mejor sistema, que sea de aplicación para todas las facultades. Respecto al planteamiento de que los delegados del año anterior continúen, considera que no es lo adecuado, y que debería realizarse una nueva elección. Termina su intervención pidiendo paciencia y sentido común para este proceso.

D. Pedro Pablo Fuentes González pregunta cómo se deberán gestionar los despachos compartidos, sobre todo en los que hay tres profesores y las dimensiones son reducidas. Concretamente, pregunta si será el mismo profesorado el que tendrá que organizarse o se establecerá desde el Decanato, o si el profesorado podrá coincidir en estos despachos. D. Gonzalo Águila señala que habrá que aplicar las normas vigentes: uso de mascarilla en todo momento y mantener una distancia mínima de 1,5 metros. Si las dimensiones del despacho no permiten adoptar estas medidas, el profesorado debería ponerse de acuerdo para turnarse en el uso de sus despachos.

El Sr. Decano añade que hay que tener en cuenta también cómo se establecen las sesiones de tutorías, lo cual complica más la situación. Asimismo, habrá que solicitar a los servicios de limpieza una mayor actuación en despachos muy utilizados.

Finalmente, el Sr. Decano informa de que el profesor Diego Checa, profesor de Historia Contemporánea y Coordinador del grado de Historia, ha solicitado que se comunique a la Junta de Facultad una propuesta procedente de la Agencia de la ONU para Refugiados de Palestina (UNRWA, por sus siglas en inglés). Dicha Agencia, desde sus delegaciones en Andalucía, piensa concurrir a la convocatoria que hace la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, equivalente autonómica de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), para la cooperación con UNRWA en la realización de actividades de formación y sensibilización en el ámbito universitario, con el compromiso de llevar a cabo conferencias y seminarios en relación con esta temática, donde se combinan los factores humanitario y académico. El Sr. Decano opina que desde la Facultad se podría contribuir académicamente si los miembros de la Junta no ven inconveniente.

La directora de la Biblioteca de Letras, Dña. Olga Moreno Trujillo, informa de que están totalmente preparados para poder abrir al público en septiembre con un aforo del 50% con todas las medidas de seguridad e higiene. El Sr. Decano, añade que se acaba de aprobar el reglamento de acceso y uso de la Biblioteca a partir de septiembre. Tanto este reglamento

como el relativo a las elecciones de delegados de estudiantes están disponibles en la página web de la UGR.

El Sr. Decano cierra la sesión congratulándose de haber podido llegar airoosamente al final del curso 2019-2020 dentro de las circunstancias adversas, culminando con éxito reuniones, docencia, exámenes, etc., y traslada el agradecimiento del equipo decanal por la colaboración de todos y todas en todo momento. Muestra su satisfacción por formar parte y trabajar en la Facultad de Filosofía y Letras.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:34 horas del día 24 de julio de 2020.

Vº.Bº

El Decano

El Secretario

Granada, a 24 de julio de 2020